



Política de Ayuda Financiera del Hospital Regional San Antonio

Usted podría calificar para Ayuda Financiera

Usted podría calificar para un descuento de hasta el 100% de la cantidad que debe si tiene ingresos inferiores al 400% del Nivel de Pobreza Federal actual.

La Política de Ayuda Financiera de San Antonio Regional Hospital (SARH, por sus siglas en inglés) y la Solicitud de Ayuda Financiera (inglés y español) se pueden obtener de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Una Copia Electrónica en el Sitio Web del hospital en https://www.sarh.org/patients_and_visitors/billing/
2. Una copia impresa en papel se puede obtener del Cajero de SARH, la Oficina de Acceso del Paciente o el Registro de la Sala de Urgencias.
3. Para recibir una copia por el correo de los Estados Unidos, sírvase llamar a la Línea de Servicio al Cliente del Departamento de Servicios Financieros para Pacientes de SARH al (909) 980-9511.

Para que se considere la solicitud de Ayuda Financiera TODOS los siguientes documentos se requieren, si corresponden:

- Formulario de Solicitud de Ayuda Financiera completada y firmada
- Una copia de la declaración de impuestos federal más reciente con formularios W-2 y anexos
- Copias de talones de cheque de pago actuales (**de 13 semanas**)
- Copias de cheques del seguro social, discapacidad o desempleo o de cartas de concesión
- Estados de cuenta bancaria actuales de **3 meses** (cuentas de cheques y de ahorros)

Por favor, regrese la solicitud completada con todos los formularios pedidos a la siguiente dirección dentro de 10 días:

San Antonio Regional Hospital
Attn: Patient Financial Services
999 San Bernardino Road
Upland, CA 91786

En caso de dudas sobre la Política de Ayuda Financiera de SARH, o para pedir asistencia para llenar la Solicitud de Ayuda Financiera, sírvase llamar al Departamento de Servicios Financieros para Pacientes al (909) 980-9511.

A los pacientes designados elegibles para ayuda financiera no se les cobrará por la atención de emergencia o atención medicamente necesaria una cantidad mayor a la que normalmente se les cobra a pacientes con seguro que cubre tal atención.